SISTEMA DE INTERCAMBIO ENTRE CENTROS UNIVERSITARIOS ESPAÑOLES - SICUE
CURSO ACADÉMICO 2023/2024

LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITUDES CONCEDIDAS, DENEGADAS Y SUPLENTES
Orden: Calificación Expediente

E.T.S. de I. Industrial Béjar

Grado en Ing. Electrónica Industrial y Automática (Béjar)

APELLIDOS Y NOMBRE NIF	UNIVERSIDAD DE DESTINO SOLICITADA	PROPUESTA O DURACIÓN*	CAUSA DENEG.
TORRES CALDERA, CESAR	LOYOLA ANDALUCIA Sevilla	C.C.	**CONCEDIDA**
2044*	SEVILLA	C.C.	**16**
NOTA MEDIA EXPEDIENTE: 6,46	CÁDIZ Algeciras	C.C.	**16**
	CÓRDOBA Rabanales	C.C.	**16**
	JAÉN	C.C.	**16**

CAUSAS DE DENEGACIÓN:

3. No existir Acuerdo Bilateral firmado en la titulación.
4. Destino no ofertado en Convocatoria Extraordinaria.
5. No haber superado el número de créditos o cursos exigidos en la Universidad de Salamanca hasta el curso anterior (45).
9. No estar matriculado en el número mínimo de créditos exigidos (30).
16. Tener destino concedido en una universidad de prioridad anterior.
17. No cumplir la Normativa de Centro
18. Haber disfrutado una Movilidad SICUE en cursos anteriores en la misma Universidad o no haber renunciado expresamente.
19. Renuncias y otras.

(Duración*) C.C.: Curso Completo (9 meses o según la planificación académica de cada Universidad). M.C.: Medio Curso (3,4,5 o 6 meses).

NOTAS: 1.- La duración de la movilidad que aquí aparece se corresponde con el Acuerdo Bilateral. Podrá ampliarse o reducirse previa autorización de los coordinadores de las universidades de origen y destino.